

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 203 /2013 /

COLINA, 30 de Enero de 2013.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 12/2013 de fecha 29 de Enero de 2013 del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita contratar en forma directa por urgencia con PUCON GREEN PARK SPA. Para la estadía en Pucón durante la capacitación de gestión global de la Concejal Alejandra Bravo Hidalgo, aprobada por el Acuerdo N° 7 en Sesión Ordinaria N° 4 de fecha 14 de Enero de 2013, sancionado con el Decreto Alcaldicio N° E- 69/2013 de fecha 14 de Enero de 2013. Debido a que el Hotel que se hospedaría quedo sin cupos para la fecha de dicha capacitación.

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el artículo N° 8 letra c), de la Ley N° 19.886, Ley de compras públicas y reglamentos; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Autorizase para contratar en forma directa con **PUCON GREEN PARK SPA. RUT: 76.329.090-5**, para el Taller de Habilidades directivas, coaching y empowerment para Gobiernos Locales” a realizarse en la Ciudad de Pucón desde el 06 al 10 de Febrero de 2013, para que participe la Concejal, **ALEJANDRA BRAVO HIDALGO**, por un monto total de \$ 374.000 (trescientos setenta y cuatro pesos) IVA incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DSR/CGL/MÑQ/mcm

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.